



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

**INFORME MENSUAL No 01**  
**PERÍODO: 24 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

**DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de prestación de servicios profesionales.
<b>No. CONTRATO Y FECHA</b>	CD 673-2025 CPS-P (132872)
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	DAISY PAOLA MARTIN VELA
<b>TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. 52760564 de Bogotá D.C.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	6 meses 7 días
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 31.166.667,00
<b>VALOR DEL PERIODO DE COBRO</b>	\$ 1.166.667
<b>No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)</b>	O230117459920242830
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	24 de junio de 2025
<b>PRÓRROGA<sup>1</sup></b>	N/A
<b>ADICIÓN</b>	N/A
<b>CESIÓN</b>	N/A
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)</b>	30 de diciembre de 2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales psicosociales para la ejecución, implementación, acompañamiento y seguimiento del componente de estrategias de cuidado a personas cuidadoras, en el marco del proyecto de inversión 2830 Bosa protectora y garante de derechos de las mujeres y sus familias, garantizando la incorporación de los enfoques de la PPMYEG, lineamientos técnicos, normativos y metodológicos vigentes.

<sup>1</sup> Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HECH PARA Y CON EL GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<b>OBLIGACIÓN No. 1</b> Planear, programar, ejecutar y hacer seguimiento mensual a las actividades asignadas, asegurando su desarrollo óptimo conforme a los lineamientos del Proyecto de Inversión 2830, garantizando la articulación con el cronograma general del proyecto, el cumplimiento de metas y la calidad técnica de cada acción.	1.1. Se asistió a la reunión de equipo, espacio en el cual se reciben orientaciones para la planificación de actividades relacionadas con el cumplimiento del Proyecto 2830_24062025 (Anexo 1.1.).	Anexo 1.1. Documento de evidencia.	Las evidencias a su vez se cargan a la plataforma SECOP II - Ejecución del contrato 673-2025.
<b>OBLIGACIÓN No. 2</b> Elaborar, consolidar y entregar de manera oportuna informes técnicos, reportes, balances, bases de datos, insumos de gestión y seguimiento requeridos, incluyendo el apoyo en la respuesta a requerimientos de entes de control, instancias institucionales y ciudadanía, en el marco de los Proyectos de Inversión del sector mujer	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica
<b>OBLIGACIÓN No. 3</b> Brindar atención, acompañamiento y orientación psicosocial a las mujeres de la localidad de Bosa, reconociendo sus diferencias, diversidades y contextos, mediante jornadas territoriales y procesos	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>formativos, como parte del cumplimiento de las acciones previstas para la implementación de la meta de inversión "Estrategia de cuidado a mujeres cuidadoras"</p> <p><b>OBLIGACIÓN No. 4</b> Diseñar, planear e implementar módulos formativos y acciones territoriales permanentes orientadas al reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado directo e indirecto asumido por las <b>CONDICIONES GENERALES</b> Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co">www.gobiernobogota.gov.co</a> Código: GCO-GCI-F143 Versión: 11 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148 Página 3 de 9 mujeres en la localidad de Bosa, así como al fortalecimiento del autocuidado, el cuidado colectivo, la corresponsabilidad social y familiar, y las capacidades personales y comunitarias; en articulación con actores locales e institucionales, y en coherencia con los enfoques de la PPMYEG.</p>	<p>4.1. Se realizó reunión con el equipo de trabajo para revisar, validar y complementar los módulos de estrategias de cuidado referente a: autocuidado personal, manejo de emociones, salud mental y mascota de compañía, procesamiento de duelo, proyecto de vida, prevención de violencias, reconociendo la línea de violencia, redes de apoyo y reconocimiento de valor emocional y personal_25062025 (Anexo 4.1).</p>	<p>Anexo 4.1. Documento de evidencia revisión de módulos.</p>	<p>Las evidencias a su vez se cargan a la plataforma SECOP II - Ejecución del contrato 673-2025.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<b>OBLIGACIÓN No. 5</b> Desarrollar acciones de articulación interinstitucional, intersectorial y comunitaria con actores públicos, privados y sociales, para fortalecer las estrategias del proyecto, con énfasis en el trabajo colaborativo, la activación de rutas y el fortalecimiento de redes de apoyo para las mujeres en sus diferencias y diversidades.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica
<b>OBLIGACIÓN No. 6</b> Realizar el mapeo, caracterización, diagnóstico y análisis situacional de mujeres cuidadoras y organizaciones con iniciativas de cuidado comunitario en la localidad, identificando necesidades, capacidades, barreras y oportunidades, con el fin de generar insumos técnicos que permitan diseñar propuestas de intervenciones innovadoras, pertinentes y sostenibles	6.1. Se realizó la construcción de la ficha de caracterización, en donde se redactaron los 11 ítem y 66 preguntas enfocadas a las mujeres cuidadoras, como insumo de recolección de información, para poder ser aprobada y aplicada en territorio asignado_25062025 (Anexo 6.1).	Anexo 6.2. Documento de evidencia ficha de caracterización.	Las evidencias a su vez se cargan a la plataforma SECOP II – Ejecución del contrato 673-2025.
<b>OBLIGACIÓN No. 7</b> Elaborar, ajustar y revisar documentos técnicos requeridos para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos y procesos de contratación pública, conforme a los lineamientos institucionales y normativos	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

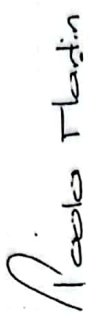
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aplicables al sector mujer en el marco del Proyecto de Inversión 2830.			
<b>OBLIGACIÓN No. 8</b> Ejecutar las demás actividades y tareas que le sean asignadas por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión, en el marco.	8.1. Se asistió a reunión de equipo, espacio durante el cual se reciben orientaciones para el diligenciamiento de formatos y documentos a utilizar referenciando aportes técnicos logísticos para el cumplimiento de la meta del proyecto en donde participe activamente para el cumplimiento del mismo, durante las jornadas de trabajo territorial_25062025 (Anexo 8.1).	Anexo 8.1. Documento de evidencia socialización cuenta de cobro.	Las evidencias a su vez se cargan a la plataforma SECOP II – Ejecución del contrato 673-2025.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b>	<b>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</b>	<b>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</b>	<b>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</b>
	<b>SALUD TOTAL</b>	<b>POSITIVA</b>	<b>COLPENSIONES</b>
<b>FIRMAS</b>			
<b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			<b>CONTRATISTA</b>

GCO-GCI-F110  
Versión: 06  
Vigencia: 17 de julio de 2019  
Página 5 de 7



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Firma: 
			Nombre: Daisy Paola Martin Vela Cédula: 52760564 de3 Bogotá
			<b>SUPERVISOR/INTERVENTOR</b> R
			Nombre: Fabián Ernesto Ramírez Cruz Cargo: Alcalde Local De Bosa Firma:
<b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b> Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Nombre: Lady Viviana Mateus Quintero Cargo: Apoyo a la Supervisión- Líder Sector Mujer Firma: 